



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO _____ **N°** 0846

Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 7 de mayo de 2008.-

VISTO:

El Decreto n° 2268 del 06 de Setiembre de 2004 mediante el cual se crearon oportunamente los Departamentos dependientes de la Dirección General Legal Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Economía;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario que el Departamento de Verificaciones de la Dirección Técnico Tributaria y Exenciones, pase a depender de la Dirección de Fiscalización Tributaria dependiente de la Dirección General Estrategia Fiscal;

En el uso de sus atribuciones,-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°.- DISPONESE que a partir del 01 de Mayo de 2008 el *Departamento Verificaciones* de la *Dirección Técnico Tributaria y Exenciones*, pase a depender de la *Dirección de Fiscalización Tributaria* dentro de la *Dirección General Estrategia Fiscal*, todas dependientes de la *Secretaría de Hacienda y Economía*.

Artículo 2°.- Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.

AL.

LIC. ELEONORA SCAGLIOTTI
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal